

## ANEXO X

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SUBBETICA CORDOBESA

*LÍNEAS DE AYUDA:*

LINEA DE AYUDA 1. Acción formativa al sector primario y turístico (OG1PPS1)

LINEA DE AYUDA 2. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)

LINEA DE AYUDA 3. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 13 de octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Subbética Cordobesa en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollোসostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, hasta el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

*\*\*\*\*Los expedientes que componen estas líneas no han necesitado de requerimiento conjunto de subsanación, ya que todos y cada uno de ellos cumplían los ítem del listado de control administrativo de la solicitud de ayuda (Anexo V)*

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 19 de enero de 2021, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el —de—de 20—, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Subbética Cordobesa con fecha 27/05/2021, levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 13 de octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
<b>1. Acción formativa al sector primario y turístico (OG1PP1)</b>	<b>36.666,67 €</b>
<b>2. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)</b>	<b>130.498,86 €</b>
<b>3. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)</b>	<b>266.537,93 €</b>

Habiendo transcurrido el primer plazo de presentación de solicitudes, para las solicitudes presentadas dentro del segundo periodo de presentación de solicitudes se cuenta con un importe máximo de crédito presupuestario menor el cual se refleja a continuación<sup>1</sup>:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

\* Se tendrá en cuenta que para futuras convocatorias el nombre de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural (DGDSMR) será en el de Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA)

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Subbética Cordobesa,

---

1 Dicho párrafo se incluirá únicamente en el supuesto de propuesta provisional de resolución de las solicitudes presentadas dentro del segundo periodo de presentación.

## PROPONE

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso

a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, la **no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En CABRA, a 27 de MAYO de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO  
DE DESARROLLO RURAL SUBBETICA CORDOBESA

Fdo.: JUAN PEREZ GUERRERO

## ANEXO I

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL:- SUBBETICA CORDOBESA**

LINEA DE AYUDA:1. Acción formativa al sector agrario y turístico (OG1PP1)

CONVOCATORIA: 2020



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>2</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>3</sup>
1	2020/CO06/OG1PP1/028	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	P1400006A	PROGRAMA FORMATIVO TURISMO SOSTENIBLE, OLEOTURISMO Y ENOLOGIA	25	6.209,93	100	6.209,33	6B	NO
2	2020/CO06/OG1PP1/010	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE CORDOBA	G14306666	PROGRAMA FORMATIVO DEL SECTOR AGRARIO EN LA SUBBETICA CORDOBESA	15	22.964,85	90	20.668,36	6B	NO
3	2020/CO06/OG1PP1/020	ASOCIACIÓN PARA LA AGRICULTURA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE BAENA	G14936207	CREACIÓN DE PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE AGRARIA EN LA COMARCA DE LA SUBBETICA	15	4.971,25	90	4.072,50	6B	NO

<sup>2</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>3</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): Acción formativa al sector agrario y turístico (OG1PP1)  
N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PP1/010  
Solicitante: MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA  
NIF/CIF Solicitante: P1400006A  
Titulo del Proyecto: PROGRAMA FORMATIVO TURISMO SOSTENIBLE, OLEOTURISMO Y ENOLOGIA  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	10
3.1	Actuación de supramunicipal	10
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>10</b>	<b>Acciones a favor de productos endógenos (subcriterios acumulativos)</b>	5
10.2	Acciones que favorezca la comercialización de productos endógenos	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): Acción formativa al sector agrario y turístico (OG1PP1)  
N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PP1/028  
Solicitante: UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE CORDOBA  
NIF/CIF Solicitante: G14306666  
Titulo del Proyecto: PROGRAMA FORMATIVO DEL SECTOR AGRARIO EN LA SUBBETICA CORDOBESA  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3	Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)	10
3.1	Actuación de supramunicipal	10
8	Contribución de la acción al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental (subcriterios acumulables)	5
8.1	Actuación vinculada de forma directa o indirecta en pro de la lucha contra el cambio climático	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>15</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Acción formativa al sector agrario y turístico (OG1PP1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PP1/020  
 Solicitante: ASOCIACIÓN PARA LA AGRICULTURA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE BAENA  
 NIF/CIF Solicitante: G14936207  
 Título del Proyecto: CREACIÓN DE PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE AGRARIA EN LA COMARCA DE LA SUBBETICA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	10
3.1	Actuación de supramunicipal	10
<b>8</b>	<b>Contribución de la acción al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental (subcriterios acumulables)</b>	5
8.1	Actuación vinculada de forma directa o indirecta en pro de la lucha contra el cambio climático	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>15</b>

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL:- SUBBETICA CORDOBESA

LÍNEA DE AYUDA:2. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)

CONVOCATORIA: 2020



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>4</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>5</sup>
1	2020/CO06/OG1PS1/023	MICRONIZADOS VEGETALES S.L.	B56054547	PROYECTO ACTIVALO.- VALORIZACIÓN PRODUCTOS VEGETALES PARA LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS ACTIVOS	45	96.797,46	50	48.398,73	6B	NO
2	2020/CO06/OG1PS1/014	HISPANIA FOOD COMPANY XXI S.L.	B14979298	INSTALACIÓN DE LÍNEA DE ENVASADO DE ACEITE	31	94.025	50	47.012,50	6B	NO
3	2020/CO06/OG1PS1/018	GALLEROS ARTESANOS DE RUTE S.L.	B14452213	PROYECTO DE INVERSIÓN EN MAQUINARIA PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATE	30	87.720	50	35.087,63	6B	NO

<sup>4</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>5</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL:- SUBBETICA CORDOBESA

LINEA DE AYUDA:2. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)

CONVOCATORIA: 2020



### BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>6</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>7</sup>
1	2020/CO06/OG1PS1/018	GALLEROS ARTESANOS DE RUTE S.L.	B14452213	PROYECTO DE INVERSIÓN EN MAQUINARIA PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATE	30	87.720	50	8.772,37	6B	NO
2	2020/CO06/OG1PS1/022	PATATAS FRITAS SAN NICASIO S.L.	B14879027	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	25	36.550	50	18.275,00	6B	NO
3	2020/CO06/OG1PS1/009	COOPERATIVA OLIVARERA SAN JOSE S.C.A.	F14019988	MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA COOPERATIVA	23	45.250	50	22.625,00	6B	NO

<sup>6</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>7</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

4	2020/C006/ OG1PS1/004	COOPERATIVA OLIVARERA NTRA SRA DE LA CONSOLACIÓN S.C.A.	F14010755	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN ALMAZARA EN EL T.M. DE DOÑA MENCIA (CORDOBA)	20	18.534,09	50	9.267,04	6B	NO
5	2020/C006/ OG1PS1/008	S.C.A. OLIVARERA NTRA SRA DEL CARMEN	F14012249	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PROCESO PRODUCTIVO	18	44.158,70	50	22.079,35	6B	NO

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PS1/023  
 Solicitante: MICRONIZADOS VEGETALES S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B56054547  
 Título del Proyecto: PROYECTO ACTIVALO.- VALORIZACIÓN PRODUCTOS VEGETALES PARA LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS ACTIVOS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	5
2.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
2.2.3	c) Incrementa puestos de trabajo de forma directa (más de 3) (5 puntos)	5
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>7</b>	<b>Impulso a la agricultura ecológica</b>	10
7.1	Actuación en pro del desarrollo de la agricultura ecológica	10
<b>9</b>	<b>Contribución de la acción a promover la igualdad entre mujeres y hombre y contribución a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios excluyentes)</b>	10
9.1	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	10
9.2	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>45</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PS1/014  
 Solicitante: HISPANIA FOOD COMPANY XXI S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B14979298  
 Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE LINEA DE ENVASADO DE ACEITE  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>1</b>
2.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
2.2.1	a) Incrementa puestos de trabajo de forma directa (al menos 1) (1punto)	1
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	<b>5</b>
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>7</b>	<b>Impulso a la agricultura ecológica</b>	<b>10</b>
7.1	Actuación en pro del desarrollo de la agricultura ecológica	10
<b>10</b>	<b>Acciones a favor de productos endógenos (subcriterios acumulativos)</b>	<b>10</b>
10.1	Acciones que favorezca la primera, segunda transformación o superiores de productos endógenos	5
10.2	Acciones que favorezca la comercialización de productos endógenos	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>31</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PS1/018  
 Solicitante: GALLEROS ARTESANOS DE RUTE S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B14452213  
 Título del Proyecto: PROYECTO DE INVERSIÓN EN MAQUINARIA PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATE  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>5</b>	<b>Composición del organo de decisión (subcriterio excluyente)</b>	5
5.2	Participación de la mujer inferior o igual al 50% del órgano de decisión	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>10</b>	<b>Acciones a favor de productos endógenos (subcriterios acumulativos)</b>	5
10.1	Acciones que favorezca la primera, segunda transformación o superiores de productos endógenos	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PS1/022  
 Solicitante: PATATAS FRITAS SAN NICASIO S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B14879027  
 Título del Proyecto: IMPLANTACIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>8</b>	<b>Contribución de la acción al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental (subcriterios acumulables)</b>	5
8.1	Actuación vinculada de forma directa o indirecta en pro de la lucha contra el cambio climático	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)  
N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PS1/009  
Solicitante: COOPERATIVA OLIVARERA SAN JOSE S.C.A.  
NIF/CIF Solicitante: F14019988  
Titulo del Proyecto: MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA COOPERATIVA  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	<b>8</b>
3.2	Actuación en aldeas de municipios de la comarca	8
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	<b>5</b>
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>10</b>	<b>Acciones a favor de productos endógenos (subcriterios acumulativos)</b>	<b>10</b>
10.1	Acciones que favorezca la primera, segunda transformación o superiores de productos endógenos	5
10.2	Acciones que favorezca la comercialización de productos endógenos	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>23</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PS1/004  
 Solicitante: COOPERATIVA OLIVARERA NTRA SRA DE LA CONSOLACIÓN S.C.A.  
 NIF/CIF Solicitante: F14010755  
 Título del Proyecto: PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN ALMAZARA EN EL T.M. DE DOÑA MENCIA (CORDOBA)  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>5</b>	<b>Composición del organo de decisión (subcriterio excluyente)</b>	5
5.2	Participación de la mujer inferior o igual al 50% del órgano de decisión	5
<b>8</b>	<b>Contribución de la acción al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental (subcriterios acumulables)</b>	5
8.1	Actuación vinculada de forma directa o indirecta en pro de la lucha contra el cambio climático	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>20</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria (OG1PS1)

N.º Expediente: 2020/CO06/OG1PS1/008

Solicitante: S.C.A. OLIVARERA NTRA SRA DEL CARMEN

NIF/CIF Solicitante: F14012249

Título del Proyecto: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PROCESO PRODUCTIVO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3	Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)	8
3.2	Actuación en aldeas de municipios de la comarca	8
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )	5
4.2	Ampliación/modernización	5
8	Contribución de la acción al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental (subcriterios acumulables)	5
8.1	Actuación vinculada de forma directa o indirecta en pro de la lucha contra el cambio climático	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>18</b>

## ANEXO I

### GRUPO DE DESARROLLO RURAL:- SUBBETICA CORDOBESA

LINEA DE AYUDA:3. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)

CONVOCATORIA: 2020



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>8</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>9</sup>
1	2020/CO06/OG2PS1/005	JENAVE ALIMENTACIÓN S.L.	B56038672	INVERSIÓN EN AMPLIACIÓN DE SUPERMERCADO	36	47.484	50	23.742,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
2	2020/CO06/OG1PS1/024	SCA NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO DE ZUHEROS	F14011241	PROYECTO DE UNAS INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	30	99.892,99	50	49.946,50	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
3	2020/CO06/OG1PS1/016	MANUELA TEJERO MURIEL	****5394*	INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA REHABILITACIÓN DE TEJIDOS LESIONADOS	30	18.021,35	50	9.010,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013
4	2020/CO06/OG1PS1/021	BERNARDO NICOLAS FRESNILLO ROMERO	****2891*	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR TURISTICO	30	3.804,60	50	1.900,00	6B	Reglamento (UE) n°1407/2013

<sup>8</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>9</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

5	2020/CO06/ OG1PS1/007	INFORMATICA PACO SECILLA C.B.	E14798011	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA A ALTA VELOCIDAD DE INTERNET EN ZONAS DE EXTRARADIO, DISEMINADOS Y ALDEAS DE IZNAJAR	28	17.484,85	50	8.742,42	6B	Reglamento (UE) n° 1407/2013
6	2020/CO06/ OG1PS1/002	CORPORACIÓN DENTRAL ABISAL GRUPO RC S.A.	A92612639	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO Y DIGITAL PARA CLÍNICA DENTAL	25	48.069,91	50	24.034,00	6B	Reglamento (UE) n° 1407/2013
7	2020/CO06/ OG1PS1/029	SUR MEDIA COMUNICACIÓN S.L.	B56020464	PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO DE TELEVISIÓN DIGITAL DE AMBITO LOCAL Y COMARCAL	21	19.127,15	50	9.563,57	6B	Reglamento (UE) n° 1407/2013
8	2020/CO06/ OG1PS1/006	ATICA COMUNICACIONES DIGITALES S.L.	B14747687	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIAS PARA IMPRESIÓN	20	108.650	50	50.000,00	6B	Reglamento (UE) n° 1407/2013
9	2020/CO06/ OG1PS1/011	IMPRESA GARCIA DE RUTE S.L.	B14410849	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA	20	28.330	50	14.165,00	6B	Reglamento (UE) n° 1407/2013

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/005  
 Solicitante: JENAVE ALIMENTACIÓN S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B56038672  
 Título del Proyecto: INVERSIÓN EN AMPLIACIÓN DE SUPERMERCADO  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>1</b>
2.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
2.2.1	a) Incrementa puestos de trabajo de forma directa (al menos 1) (1punto)	1
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	<b>5</b>
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>5</b>	<b>Composición del organo de decisión (subcriterio excluyente)</b>	<b>5</b>
5.2	Participación de la mujer inferior o igual al 50% del órgano de decisión	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	<b>10</b>
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>8</b>	<b>Contribución de la acción al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental (subcriterios acumulables)</b>	<b>5</b>
8.1	Actuación vinculada de forma directa o indirecta en pro de la lucha contra el cambio climático	5
<b>10</b>	<b>Acciones a favor de productos endógenos (subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>
10.2	Acciones que favorezca la comercialización de productos endógenos	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>36</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)  
N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/024  
Solicitante: SCA NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO DE ZUHEROS  
NIF/CIF Solicitante: F14011241  
Titulo del Proyecto: PROYECTO DE UNAS INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter novedoso (subcriterios excluyentes)</b>	10
1.1	Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	10
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/016  
 Solicitante: MANUELA TEJERO MURIEL  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*5394\*  
 Título del Proyecto: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA REHABILITACIÓN DE TEJIDOS LESIONADOS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>5</b>	<b>Composición del organo de decisión (subcriterio excluyente)</b>	10
5.1	Participación de la mujer en más del 50% del órgano de decisión	10
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/021  
 Solicitante: BERNARDO NICOLAS FRESNILLO ROMERO  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*2891\*  
 Título del Proyecto: CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR TURISTICO  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	5
2.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia:	5
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)</b>	10
4.1	Creación / primer establecimiento	10
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)  
N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/007  
Solicitante: INFORMATICA PACO SECILLA C.B.  
NIF/CIF Solicitante: E14798011  
Titulo del Proyecto: PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA A ALTA VELOCIDAD DE INTERNET EN ZONAS DE EXTRARADIO, DISEMINADOS Y ALDEAS DE IZNAJAR  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	8
3.2	Actuación en aldeas de municipios de la comarca	8
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>5</b>	<b>Composición del organo de decisión (subcriterio excluyente)</b>	5
5.2	Participación de la mujer inferior o igual al 50% del órgano de decisión	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>28</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)

N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/002

Solicitante: CORPORACIÓN DENTRAL ABISAL GRUPO RC S.A.

NIF/CIF Solicitante: A92612639

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO Y DIGITAL PARA CLÍNICA DENTAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>5</b>	<b>Composición del organo de decisión (subcriterio excluyente)</b>	5
5.2	Participación de la mujer inferior o igual al 50% del órgano de decisión	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)  
 N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/029  
 Solicitante: SUR MEDIA COMUNICACIÓN S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B56020464  
 Título del Proyecto: PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO DE TELEVISIÓN DIGITAL DE ÁMBITO LOCAL Y COMARCAL  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>1</b>
2.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
2.2.1	a) Incrementa puestos de trabajo de forma directa (al menos 1) (1punto)	1
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	<b>5</b>
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	<b>10</b>
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>21</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)  
N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/006  
Solicitante: ATICA COMUNICACIONES DIGITALES S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B14747687  
Titulo del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIAS PARA IMPRESIÓN  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3	Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)	5
3.3	Actuación en municipios	5
4	Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )	5
4.2	Ampliación/modernización	5
6	Diversificación de la economía en zonas de olivar	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>20</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial (OG2PS1)

N.º Expediente: 2020/CO06/OG2PS1/011

Solicitante: IMPRENTA GARCIA DE RUTE S.L.

NIF/CIF Solicitante: B14410849

Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Corrección desequilibrios (subcriterios excluyentes)</b>	5
3.3	Actuación en municipios	5
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes )</b>	5
4.2	Ampliación/modernización	5
<b>6</b>	<b>Diversificación de la economía en zonas de olivar</b>	10
6.1	Actuación vinculada a sectores económicos distintos del olivar	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>20</b>